

CS-007

COTO DE BEJÍS

LOCALIZACIÓN

CUENCA FLUVIAL: PALANCIA

RÍO/MASA DE AGUA: RÍO PALANCIA

PROVINCIA: CASTELLÓN

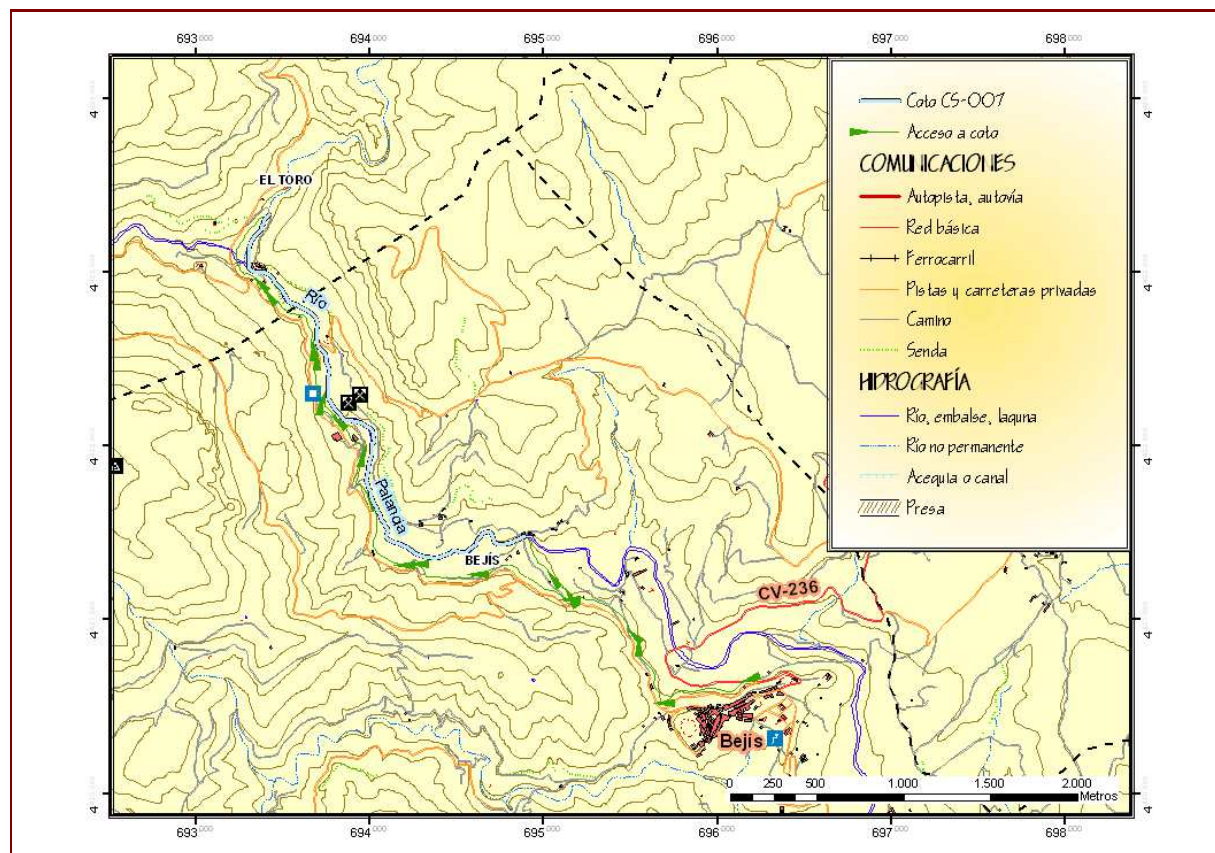
DEMARCACIÓN: SEGORBE

COMARCA: EL ALTO PALANCIA

TÉRMINOS MUNICIPALES QUE COMPRENDE:
BEJÍS Y TORO

**LONGITUD/SUPERFICIE
DEL COTO (m/ha):** 3.278 m

NUMERO DE TRAMOS: 1



CONDICIONES DE APROVECHAMIENTO

PERIODO HÁBIL: SEGÚN ORDEN DE VEDAS

DÍAS DE PESCA: SEGÚN ORDEN DE VEDAS

HORARIO DE PESCA: DESDE UNA HORA ANTES DE LA SALIDA DEL SOL HASTA UNA HORA DESPUÉS DE SU PUESTA, TOMANDO LAS HORAS DEL ORTO Y OCASO DEL ALMANAQUE.

ESPECIES PESCABLES: Trucha común (Salmo trutta)

LIMITACIONES DE LAS ESPECIES PESCABLES: SEGÚN LA ORDEN DE VEDAS

MODALIDADES PERMITIDAS: SEGÚN LA ORDEN DE VEDAS

TRAMOS:

TRAMO 1

INICIO: DESDE 500 M AGUAS ARRIBA DE EL MOLINAR.

FIN: HASTA EL PUENTE DE LAS ANTIGUAS ESCUELAS.

LONG./SUPERF. TRAMO(m/ha) 3.278 m

ORILLAS Ambas

OBSERVACIONES:

GESTIÓN DE PERMISOS

TITULAR CONCESIÓN: SIN CONCESIÓN. GESTIÓN DIRECTA DE LA ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA COMPETENTE

COLABORADORES: NO TIENE

Nº PERMISOS DIARIOS SOCIOS: MÁXIMO DE 10 PERMISOS DIARIOS.

Nº PERMISOS DIARIOS NO SOCIOS:

LUGAR DE EXPEDICIÓN DE PERMISOS: EN LOS SERVICIOS TERRITORIALES, EN LA OFICINA DE DEMARCACIÓN (SEGORBE) DE LA ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA COMPETENTE EN MATERIA DE PESCA CONTINENTAL, POR CORREO ORDINARIO, POR CORREO ELECTRÓNICO (pescafluvial_cas@gva.es) O POR FAX: 964 358 857.

OBSERVACIONES: